

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	11

NORMAS GENERALES

Unidad 1. Normas generales	17
1. Introducción	17
2. Marco general de los ingresos de las entidades locales	20
3. Ámbito de aplicación del sistema tributario local	21
3.1. Introducción	21
3.2. Delimitación de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas	22
3.3. Regímenes financieros forales del País Vasco y Navarra	23
3.4. Aplicación de los tratados y convenios internacionales	24
4. Poder tributario de las entidades locales	24
5. Principios del sistema tributario local	27
5.1. Principios generales	27
5.2. Principios especiales	28
6. Competencias de gestión de los tributos locales	29
6.1. Introducción	29

6.2. Delegación de competencias de gestión tributaria	31
6.2.1. Objeto de la delegación	32
6.2.2. Entidades delegadas	33
6.2.3. Alcance y contenido de la delegación	35
6.2.4. Forma de la delegación	36
6.2.5. Ejercicio de las facultades delegadas	39
6.2.6. Revisión de los actos dictados en virtud de delegación	41
6.3. Colaboración entre administraciones tributarias	42
6.3.1. Objeto de la colaboración	43
6.3.2. Entidades colaboradoras	43
6.3.3. Fórmulas genéricas de colaboración	43
6.3.4. Fórmulas específicas de colaboración	44
6.3.5. Ejercicio de la colaboración	45
7. Normas de gestión de los tributos locales	45
7.1. Introducción	45
7.2. La hacienda local ostenta las prerrogativas establecidas para la hacienda del Estado ...	46
7.3. Adaptación por las entidades locales de las normas del Estado de gestión tributaria	47
7.4. Interés de demora y recargos	49
7.5. Infracciones y sanciones tributarias	50
7.6. Consultas	52
7.7. Delimitación entre el procedimiento administrativo común y el procedimiento administrativo tributario	54
8. Régimen general de los beneficios fiscales en los tributos locales	55
8.1. Introducción	55
8.2. Establecimiento de beneficios fiscales en los tributos locales	55
8.3. Compensación a las entidades locales por beneficios fiscales en los tributos locales	59
9. Régimen especial de los municipios de gran población	61
9.1. Introducción	61
9.2. Régimen jurídico de los municipios de gran población	61
9.2.1. Normativa aplicable	61
9.2.2. Concepto de municipio de gran población	61
9.3. Órgano de gestión tributaria	62
9.4. Órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas	63
10. Revisión de los actos de gestión tributaria local	65
10.1. Introducción	65
10.2. Recurso de reposición	66
10.3. Reclamación económico-administrativa	72
10.4. Cómputo de los plazos en la interposición de recursos	75
10.5. Jurisdicción contencioso-administrativa	77
10.6. Procedimientos especiales de revisión	78
10.6.1. Revisión de actos nulos de pleno derecho	78
10.6.2. Declaración de lesividad de actos anulables	81
10.6.3. Revocación de actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones	83
10.6.4. Rectificación de errores materiales	85
10.6.5. Devolución de ingresos indebidos	87

11. La potestad reglamentaria de las entidades locales. Imposición y ordenación de los tributos locales	89
11.1. La potestad reglamentaria de las entidades locales	89
11.2. Imposición y ordenación de los tributos locales	90
11.2.1. Supuestos en los que las entidades locales han de adoptar acuerdos de imposición de tributos	91
11.2.2. Supuestos en los que las entidades locales han de aprobar Ordenanzas fiscales	92
11.2.3. Contenido de las Ordenanzas fiscales	93
11.2.4. Procedimiento para la adopción de acuerdos de imposición y para la aprobación de Ordenanzas fiscales	95
11.2.5. Vigencia de las Ordenanzas fiscales	101
11.2.6. Impugnación de las Ordenanzas fiscales	103

IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Unidad 2. Introducción. Concepto y naturaleza. Hecho imponible	109
1. Introducción	109
2. Concepto y naturaleza	114
3. Hecho imponible	117
3.1. Concepto	117
3.2. Elemento objetivo	118
3.2.1. Bienes inmuebles	118
3.2.2. Bienes inmuebles de naturaleza urbana	119
3.2.3. Bienes inmuebles de naturaleza rústica	124
3.2.4. Construcciones	126
3.2.5. Bienes inmuebles de características especiales	129
3.3. Elemento jurídico o subjetivo	133
3.4. Elemento territorial	135
3.5. Supuestos de no sujeción	136
 Unidad 3. Exenciones y sujeto pasivo	 141
1. Beneficios fiscales en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	141
2. Exenciones	144
2.1. Introducción	144
2.2. Exenciones de oficio	144
2.2.1. Bienes inmuebles de titularidad pública afectos a servicios de seguridad ciudadana, educativos, penitenciarios y defensa nacional	144
2.2.2. Bienes comunales y montes vecinales en mano común	152
2.2.3. Bienes inmuebles de la Iglesia católica y de otras asociaciones confesionales ..	153
2.2.4. Bienes inmuebles de la Cruz Roja Española	157
2.2.5. Bienes inmuebles exentos por virtud de convenios o tratados internacionales ..	157
2.2.6. Montes poblados con especies de crecimiento lento	158
2.2.7. Terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles y los edificios enclavados en los mismos terrenos	158

2.3. Exenciones rogadas	159
2.3.1. Bienes inmuebles destinados a enseñanza concertada	160
2.3.2. Bienes de interés cultural	163
2.3.3. Montes repoblados	168
2.4. Exenciones potestativas	168
2.4.1. Bienes de centros sanitarios de titularidad pública	169
2.4.2. Bienes inmuebles de escaso valor	170
2.5. Exenciones no reguladas en la Ley reguladora de las haciendas locales	171
2.5.1. Bienes de las entidades sin fines lucrativos	171
2.5.2. Universidades públicas	173
2.5.3. Exención por daños causados en bienes inmuebles por fenómenos meteorológicos adversos, catástrofes o calamidades	175
3. Sujetos pasivos	176
3.1. Sujetos pasivos y titulares catastrales	176
3.1.1. Sujetos pasivos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	176
3.1.2. Titulares catastrales de los bienes inmuebles	179
3.2. Modalidades de sujetos pasivos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	181
3.2.1. Titulares de una concesión administrativa sobre bienes inmuebles o sobre los servicios públicos a que se hallen afectos	181
3.2.2. Titulares de un derecho real de superficie sobre bienes inmuebles	183
3.2.3. Titulares de un derecho real de usufructo sobre los bienes inmuebles	184
3.2.4. Propietarios de los bienes inmuebles	185
3.3. La repercusión de la cuota tributaria en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles	188
3.3.1. Repercusión de la cuota tributaria conforme a las normas de derecho común ..	188
3.3.2. Repercusión de las administraciones públicas a quienes hagan uso de sus bienes mediante contraprestación	190
3.4. Afección de los bienes inmuebles por cambio de titularidad	190
Unidad 4. Base imponible. Base liquidable	193
1. Base imponible	193
1.1. Concepto	193
1.2. El valor catastral	194
1.2.1. Concepto	194
1.2.2. Criterios de determinación del valor catastral	194
1.2.3. Límites del valor catastral	195
1.3. Valoración de los bienes inmuebles	198
1.3.1. Introducción	198
1.3.2. Valor del suelo	199
1.3.3. Valor de las construcciones	202
1.4. Procedimientos para la determinación de los valores catastrales	204
1.4.1. Aprobación de las ponencias de valores	204
1.4.2. Procedimiento de valoración colectiva	206
1.4.3. Procedimiento simplificado de valoración colectiva	212
1.4.4. Procedimiento de valoración individualizada	214

1.4.5. Procedimiento de valoración de los bienes inmuebles de características especiales	215
1.4.6. Actualización de los valores catastrales	216
1.4.7. Supuesto especial de alteraciones en términos municipales	220
2. Base liquidable	220
2.1. Introducción	220
2.2. Aplicación de la reducción en la base imponible	221
2.3. Supuestos en los que se aplica la reducción en la base imponible	223
2.4. Duración y cuantía de la reducción en la base imponible	224
2.5. Supuestos especiales de la reducción	228
3. Régimen transitorio	229
3.1. Normas jurídicas vigentes	229
3.2. Clasificación de bienes inmuebles rústicos y urbanos	229
3.3. Cambio de naturaleza de los bienes inmuebles urbanos	230
3.4. Construcciones en suelo rústico no indispensables para explotaciones agrícolas	230
3.5. Bienes inmuebles rústicos	231
3.6. Bienes inmuebles de características especiales	232
Unidad 5. Cuota tributaria. Periodo impositivo y devengo del impuesto	233
1. Cuota íntegra y cuota líquida	233
2. Tipos de gravamen	234
2.1. Introducción	234
2.2. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles urbanos	236
2.3. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles rústicos	238
2.4. Tipos de gravamen de los bienes inmuebles de características especiales	240
2.5. Tipos de gravamen diferenciados para los bienes inmuebles urbanos	241
2.6. Tipos de gravamen reducidos por nuevos valores catastrales	245
2.7. Recargos sobre los bienes inmuebles de uso residencial desocupados	246
3. Bonificaciones	248
3.1. Introducción	248
3.2. Bonificaciones obligatorias	249
3.2.1. Bienes inmuebles que constituyen el objeto de la actividad de empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria	249
3.2.2. Viviendas de protección oficial	252
3.2.3. Bienes rústicos de las cooperativas agrarias y de explotación comunitaria de la tierra	253
3.2.4. Ciudades de Ceuta y Melilla	255
3.3. Bonificaciones potestativas	255
3.3.1. Bienes urbanos situados en zonas rurales del municipio que dispongan de un nivel de servicios, infraestructuras o equipamientos inferior al existente en zonas consolidadas del mismo municipio	256
3.3.2. Bonificación para inmuebles afectados por procedimientos de valoración colectiva de carácter general	258
3.3.3. Bienes inmuebles de organismos públicos de investigación y de enseñanza universitaria	259
3.3.4. Bienes inmuebles del patrimonio histórico español	260
3.3.5. Bienes inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de especial interés	262

3.3.6. Bienes inmuebles de características especiales	263
3.3.7. Sujetos pasivos que ostenten la condición de titular de familia numerosa	264
3.3.8. Bienes inmuebles con instalaciones para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	266
3.3.9. Viviendas de protección oficial	267
3.3.10. Colaboración en la recaudación	269
4. Bonificaciones transitorias	269
4.1. Empresas concesionarias de autopistas	269
4.2. Acontecimientos de excepcional interés público	271
5. El recargo de las áreas metropolitanas	273
6. Periodo impositivo y devengo	276
6.1. Régimen general	276
6.2. Declaraciones y comunicaciones al Catastro Inmobiliario	277
6.3. Efectividad de las modificaciones catastrales	278
6.4. Exigibilidad de cuotas devengadas antes de la notificación individualizada de los valores catastrales o del acceso de la finca al Catastro	280
Unidad 6. Gestión del impuesto	283
1. Régimen general de gestión de los tributos locales	283
2. Gestión catastral	285
2.1. Introducción	285
2.2. Coordinación de valores	288
2.3. Delimitación del suelo	288
2.4. Elaboración de ponencias de valores	289
2.5. Asignación de valores catastrales	290
2.6. Notificación de los valores catastrales	291
2.7. El padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	292
2.8. Obligaciones formales	294
2.8.1. Declaraciones de los sujetos pasivos	295
2.8.2. Comunicaciones de los fedatarios públicos y administraciones públicas	296
2.8.3. Solicitudes de baja de los titulares catastrales	299
2.8.4. Reglas comunes aplicables a declaraciones y comunicaciones	299
2.8.5. Notificación de los actos dictados en los procedimientos de incorporación mediante declaraciones, comunicaciones y solicitudes	300
2.8.6. Infracciones tributarias en el ámbito catastral	301
2.8.7. Régimen sancionador de las infracciones tributarias en el ámbito catastral	302
2.8.8. Deber de colaboración	303
2.9. Declaraciones y modelos	304
2.9.1. Supuestos en los que hay que presentar una declaración ante el Catastro Inmobiliario	305
2.9.2. Forma en que se presentan las declaraciones y modelos existentes	306
2.9.3. Lugar de presentación de las declaraciones	308
2.9.4. Plazo de presentación de las declaraciones	308
2.9.5. Documentación a presentar por el interesado	308
2.10. Subsanación de discrepancias y rectificación	309
2.10.1. Procedimiento establecido con carácter general	309
2.10.2. Formalización de documentos públicos	309
2.10.3. Rectificación de oficio por el Catastro Inmobiliario	310

2.11. Procedimiento de regularización catastral 2013-2016	311
2.11.1. Fundamento del procedimiento	311
2.11.2. Supuestos en los que se aplica el procedimiento	312
2.11.3. Tramitación del procedimiento	313
2.11.4. Efectos de la incorporación al Catastro Inmobiliario	313
2.11.5. Valoración de construcciones indispensables para explotaciones agrícolas ubi- cadas en suelo rústico	314
2.11.6. Tasa de regularización catastral	314
2.12. Inspección catastral	315
2.12.1. Naturaleza y clases de actuaciones inspectoras en el ámbito catastral	315
2.12.2. Documentación y eficacia de las actuaciones de la inspección catastral	316
2.12.3. Planes de inspección en el ámbito catastral	317
2.13. Revisión de los actos de gestión catastral	319
2.14. La referencia catastral	320
2.15. Concordancia titular catastral y sujeto pasivo	322
2.16. Acceso a la información catastral	323
3. Gestión tributaria	324
3.1. Introducción	324
3.2. Imposición y ordenación	325
3.3. Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	326
3.4. Concesión de exenciones y bonificaciones	327
3.5. Liquidación tributaria	328
3.6. Recaudación	331
3.7. Devolución de ingresos indebidos	332
3.8. Asistencia e información al contribuyente	333
3.9. Inspección tributaria	333
3.10. Revisión de los actos de gestión tributaria	334
3.11. Remisión de documentación	336
3.12. Agrupación de documentos de cobro	337
3.13. Cálculo de la base liquidable	337
Anexos. Modelos de declaración	338

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Unidad 7. Naturaleza y hecho imponible	353
1. Introducción	353
2. Naturaleza	355
3. Hecho imponible	358
3.1. Definición	358
3.1.1. El hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas se realiza por el mero ejercicio de una actividad económica	359
3.1.2. El hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas se realiza con independencia de que exista beneficio o ánimo de lucro	362
3.1.3. El hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas se realiza por el ejercicio de actividades económicas en territorio nacional	363
3.1.4. El hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas no exige que la actividad económica se ejerza en un local determinado	364
3.1.5. El hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas se realiza aunque se trate de una actividad económica no especificada en las tarifas del impuesto	365

3.2. Concepto de actividad económica	366
3.2.1. Introducción	366
3.2.2. Concepto de actividades empresariales	368
3.2.3. Concepto de actividades profesionales	371
3.2.4. Concepto de actividades artísticas	373
3.3. Prueba del ejercicio de la actividad económica	374
3.4. Supuestos de no sujeción al Impuesto sobre Actividades Económicas	375
Unidad 8. Exenciones y sujeto pasivo	381
1. Exenciones	381
1.1. Introducción	381
1.2. Administraciones públicas, sus organismos autónomos y entidades de análogo carácter ..	383
1.3. Inicio de actividad económica	385
1.4. Personas físicas y pequeñas y medianas empresas	388
1.4.1. Régimen jurídico de la exención	389
1.4.2. Reglas para la aplicación de la exención	390
1.4.3. Declaraciones, comunicaciones y variaciones relativas al importe neto de la cifra de negocios	396
1.5. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	397
1.6. Organismos públicos de investigación y establecimientos de enseñanza	398
1.6.1. Introducción	398
1.6.2. Organismos públicos de investigación	398
1.6.3. Establecimientos de enseñanza financiados con fondos públicos	399
1.6.4. Establecimientos de enseñanza sin ánimo de lucro	400
1.6.5. Actividades de formación ocupacional y continua	401
1.7. Asociaciones y fundaciones de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales sin áni- mo de lucro	401
1.8. Cruz Roja Española	403
1.9. Tratados y convenios internacionales	403
1.10. Situaciones de emergencia	404
1.11. Entidades sin fines lucrativos	405
1.11.1. Entidades a las que se aplica la exención	405
1.11.2. Alcance de la exención en el Impuesto sobre Actividades Económicas	405
1.12. Banco de España	408
1.13. Autoridades portuarias y puertos del Estado	408
1.14. Comunidades de aguas y heredamientos de Canarias	408
1.15. Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesio- nal y materias relacionadas	409
2. Sujeto pasivo	409
Unidad 9. Cuota tributaria: la cuota de tarifa y el régimen de las actividades económicas	413
1. Introducción	413
2. Cuota de tarifa	414
2.1. Las tarifas y la instrucción	415
2.1.1. Introducción	415

2.1.2.	Contenido y estructura de las tarifas	415
2.1.3.	Régimen de las actividades económicas en la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas	417
2.1.4.	Régimen de las cuotas tributarias en las tarifas e instrucciones del Impuesto sobre Actividades Económicas	418
3.	Régimen jurídico de las actividades económicas en la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas	420
3.1.	Ejercicio de las actividades gravadas	420
3.2.	Actividades económicas sujetas al impuesto	421
3.2.1.	Concepto de actividad económica	421
3.2.2.	Concepto de la actividad ganadera independiente	422
3.3.	Facultades de las actividades gravadas	423
3.3.1.	Facultades con carácter general	423
3.3.2.	Facultades de las actividades mineras e industriales	424
3.3.3.	Facultades de las actividades de construcción	425
3.3.4.	Concepto y facultades del comercio al por mayor	425
3.3.5.	Concepto y facultades del comercio al por menor	426
3.3.6.	Facultades de las actividades de prestación de servicios con carácter general ..	427
3.3.7.	Facultades de los servicios de hospedaje	427
3.3.8.	Facultades de los servicios de transporte	427
3.3.9.	Facultades de las actividades relacionadas con el tráfico portuario	428
3.3.10.	Facultades en servicios recreativos en discotecas y salas de baile	428
3.3.11.	Facultades en otros servicios	428
3.3.12.	Facultades de la ganadería independiente	429
3.4.	Lugar de realización de las actividades económicas	430
3.4.1.	Necesidad de determinar el lugar de realización de la actividad económica	430
3.4.2.	Lugar de realización de las actividades empresariales que se ejercen en lugar determinado	430
3.4.3.	Lugar de realización de las actividades empresariales que no se ejercen en lugar determinado	432
3.4.4.	Lugar de realización de las actividades profesionales	436
3.4.5.	Lugar de realización de las actividades artísticas	437
3.4.6.	Lugar de realización de las actividades de ganadería independiente	438
3.5.	Local en el que se ejercen las actividades	438
3.5.1.	Concepto genérico de local	438
3.5.2.	Edificaciones, construcciones, instalaciones y superficies que no tienen la consideración de local	439
3.5.3.	Especialidades en la consideración del local	442
3.5.4.	Consideración de las explotaciones en las que se ejerce la actividad de ganadería independiente	445
3.6.	Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	446
3.6.1.	Aplicación de la regla de simultaneidad en actividades de fabricación	446
3.6.2.	Supuestos en los que no se aplica la regla de la simultaneidad	447
3.7.	Tributación de las actividades no especificadas en las tarifas	449
Unidad 10.	Cuota tributaria: el régimen de las cuotas	451
1.	Introducción	451
2.	Clases de cuotas	451

3. Cuotas mínimas municipales	453
3.1. Clases de cuotas mínimas municipales	453
3.2. Cuotas mínimas municipales de carácter general	454
3.3. Cuotas mínimas municipales de carácter especial	455
3.4. Facultades de las cuotas mínimas municipales	457
3.4.1. Actividades empresariales	457
3.4.2. Actividades profesionales	458
3.4.3. Actividades artísticas	459
3.5. Tributación por cuota mínima municipal	459
3.6. Exacción de las cuotas mínimas municipales	460
3.7. Configuración posterior de las cuotas mínimas municipales	461
3.8. Actividades de ganadería independiente	461
4. Cuotas provinciales	462
4.1. Concepto de cuotas provinciales	462
4.2. Facultades de las cuotas provinciales	463
4.3. Tributación por cuota provincial	464
4.4. Exacción de las cuotas provinciales	464
4.5. Configuración posterior de las cuotas provinciales	464
4.6. Reducción de la cuantía de las cuotas provinciales	465
5. Cuotas nacionales	465
5.1. Concepto de cuotas nacionales	465
5.2. Facultades de las cuotas nacionales	466
5.3. Tributación por cuota nacional	466
5.4. Exacción de las cuotas nacionales	467
5.5. Configuración posterior de las cuotas nacionales	467
6. Elementos tributarios	468
6.1. Concepto y clases de elementos tributarios	468
6.2. Normas generales de aplicación de los elementos tributarios	470
6.2.1. Momento en el que deben ser considerados los elementos tributarios	470
6.2.2. Oscilaciones en los elementos tributarios	470
6.2.3. Sectores declarados en crisis	471
6.2.4. Paralización de industrias	473
6.2.5. Actividades de temporada o cuyos establecimientos permanezcan abiertos al público durante un periodo inferior al año	474
6.3. Elementos tributarios para el cálculo de la cuota por la actividad económica	474
6.3.1. Potencia instalada	475
6.3.2. Número de obreros	478
6.3.3. Turnos de trabajo diarios	479
6.3.4. Población de derecho	479
6.3.5. Aforo de los locales de espectáculos	480
6.3.6. Número de cabezas de ganado	480
7. Elemento tributario superficie de los locales	481
7.1. Introducción	481
7.2. Cómputo de la superficie	482
7.2.1. Superficie total	482
7.2.2. Superficie excluida del cómputo	483
7.2.3. Superficie rectificada	485

7.2.4. Superficie computable	488
7.2.5. Esquema del cálculo de la superficie computable	491
7.3. Valoración de la superficie	492
7.3.1. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter general	492
7.3.2. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas mínimas municipales de carácter especial	499
7.3.3. Cuantificación del elemento tributario superficie en las cuotas provinciales y nacionales.....	501
7.3.4. Cuotas de las actividades económicas que se calculan en función de la superficie de los locales	504
8. Tributación por cuota cero	506
9. Importe mínimo de las cuotas	507
10. Exacción y distribución de cuotas	508
10.1. Cuotas mínimas municipales	508
10.1.1. Exacción de cuotas mínimas municipales correspondientes a actividades ejercidas en un único término municipal	508
10.1.2. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales cuando los locales o las instalaciones que no tienen consideración de tal radiquen en más de un término municipal	509
10.1.3. Exacción y distribución de cuotas mínimas municipales correspondientes a centrales nucleares	510
10.1.4. Exacción y distribución de cuotas municipales correspondientes a actividades que se desarrollen en zonas portuarias que se extiendan por más de un término municipal	511
10.2. Cuotas provinciales	511
10.3. Cuotas nacionales	512
Unidad 11. Cuota tributaria: coeficiente de ponderación, coeficiente de situación y bonificaciones. Recargo provincial. Periodo impositivo y devengo	515
1. El coeficiente de ponderación	515
2. El coeficiente de situación	518
3. Bonificaciones	523
3.1. Bonificaciones obligatorias	523
3.1.1. Cooperativas y sociedades agrarias de transformación	523
3.1.2. Inicio de actividad profesional	524
3.1.3. Ciudades de Ceuta y Melilla	526
3.2. Bonificaciones potestativas	526
3.2.1. Inicio de actividad empresarial	527
3.2.2. Creación de empleo estable	530
3.2.3. Actuaciones de protección del medioambiente	531
3.2.4. Pérdidas o rendimientos escasos en el ejercicio de la actividad económica	533
3.2.5. Actividades económicas de especial interés o utilidad municipal	534
3.2.6. Colaboración en la recaudación	536
3.3. Bonificaciones transitorias. Acontecimientos de especial interés público	537
4. Reducciones en las cuotas del Impuesto sobre Actividades Económicas	538
4.1. Reducciones previstas en las notas de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas	538

4.2. Reducciones previstas en la instrucción general del Impuesto sobre Actividades Económicas	538
4.2.1. Actividades complementarias de la hostelería	538
4.2.2. Simultaneidad en el ejercicio de actividades de fabricación	539
4.2.3. Cuotas provinciales en Canarias e Illes Balears	539
5. Recargo en la cuota del Impuesto sobre Actividades Económicas	540
5.1. Naturaleza jurídica	540
5.2. Hecho imponible, exenciones y sujetos pasivos	541
5.3. Base imponible, tipo de gravamen y cuota tributaria	541
5.4. Devengo y periodo impositivo	542
5.5. Gestión	542
6. Periodo impositivo y devengo del Impuesto sobre Actividades Económicas	544
6.1. Periodo impositivo	544
6.2. Devengo	546
6.2.1. Régimen general	546
6.2.2. Espectáculos por actuaciones aisladas	547
6.3. Supuestos de prorrateo de cuotas	548
6.3.1. Supuestos de declaración de alta	548
6.3.2. Supuestos de declaración de baja	549
Unidad 12. Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas	553
1. Introducción	553
2. Gestión censal del Impuesto sobre Actividades Económicas	555
2.1. Contenido y asignación de la gestión censal	555
2.2. Delegación de la gestión censal	555
2.2.1. Entidades que pueden solicitar la delegación de la gestión censal	555
2.2.2. Solicitud de la delegación de la gestión censal	557
2.2.3. Concesión o denegación de la delegación	557
2.2.4. Alcance y efectos de la delegación	557
2.2.5. Vigencia de la delegación, renuncia y revocación	558
3. La matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas	559
3.1. Formación de la matrícula	559
3.2. Composición de la matrícula	560
3.3. Recursos contra la matrícula	561
3.4. Mantenimiento y actualización de la matrícula	562
4. Declaraciones tributarias en el Impuesto sobre Actividades Económicas	564
4.1. Introducción	564
4.2. Declaración de alta	564
4.2.1. Obligación de presentar la declaración de alta	564
4.2.2. Régimen jurídico de la declaración de alta	565
4.2.3. Plazo de presentación de la declaración de alta	565
4.2.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	566
4.2.5. Modelo para la declaración de alta	567
4.3. Declaración de variación	567
4.3.1. Obligados a presentar la declaración de variación	567

4.3.2. Régimen jurídico de la declaración de variación	568
4.3.3. Plazo de presentación de la declaración de variación	569
4.3.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	569
4.3.5. Modelo para la declaración de variación	569
4.4. Comunicación del importe neto de la cifra de negocios	570
4.4.1. Obligación de comunicar el importe neto de la cifra de negocios	570
4.4.2. Sujetos pasivos que deben comunicar el importe neto de la cifra de negocios .	570
4.4.3. Modelo para la comunicación del importe neto de la cifra de negocios	571
4.5. Declaración de baja	572
4.5.1. Obligación de presentar la declaración de baja	572
4.5.2. Régimen jurídico de la declaración de baja	573
4.5.3. Plazo de presentación de la declaración de baja	573
4.5.4. Requerimiento de documentación y subsanación de errores	574
4.5.5. Modelo para la declaración de baja	574
5. Las consultas tributarias en el Impuesto sobre Actividades Económicas	575
6. Régimen específico de gestión tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas	577
6.1. Introducción	577
6.2. Concesión de exenciones y bonificaciones	578
6.3. Liquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas	580
6.4. Autoliquidación del Impuesto sobre Actividades Económicas	582
6.5. Revisión de los actos de gestión tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas ...	583
7. La inspección tributaria en el Impuesto sobre Actividades Económicas	584
7.1. Asignación de las competencias de inspección tributaria	584
7.2. Delegación de la inspección tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas	585
7.2.1. Entidades en las que se puede delegar	585
7.2.2. Régimen jurídico de la delegación	586
7.3. Recursos contra los actos de inspección	586
8. Pago del impuesto	588
8.1. Pago con ocasión del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	588
8.2. Pago mediante recibo	588
8.3. Pago mediante autoliquidación	589
9. Infracciones y sanciones	590
Anexo. Modelo de declaración de alta, baja y variación	592

IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Unidad 13. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	603
1. Introducción	603
2. Naturaleza	604
3. Hecho imponible	605
3.1. Configuración del hecho imponible	605
3.2. Elemento subjetivo del hecho imponible	605
3.3. Elemento objetivo del hecho imponible	607
3.4. Supuestos de no sujeción	610

4. Exenciones	611
4.1. Vehículos oficiales de las administraciones públicas	612
4.2. Vehículos de representaciones diplomáticas, oficinas consulares y organismos internacionales	613
4.3. Vehículos exentos por aplicación de tratados o convenios internacionales	613
4.4. Ambulancias y vehículos de los servicios sanitarios	614
4.5. Vehículos de personas discapacitadas	614
4.6. Vehículos de transporte público urbano	617
4.7. Vehículos con cartilla de inspección agrícola	618
4.8. Vehículos de las universidades públicas	618
5. Sujetos pasivos	619
6. Cuota	622
6.1. Definición	622
6.2. Las tarifas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	623
6.3. Normas de aplicación de las tarifas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	624
6.4. Elementos tributarios de las tarifas del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	625
6.4.1. Los caballos fiscales	625
6.4.2. La carga útil	625
6.4.3. El número de plazas	626
6.4.4. Los centímetros cúbicos	626
6.5. Las cuotas mínimas	626
6.6. Las cuotas incrementadas	627
7. Bonificaciones	628
7.1. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	628
7.2. Bonificación en función de la clase de carburante y su incidencia en el medioambiente ..	629
7.3. Bonificación en función de las características de los motores de los vehículos y su incidencia en el medioambiente	629
7.4. Bonificación para los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años	630
7.5. Bonificación por colaboración en la recaudación	631
8. Periodo impositivo y devengo	631
8.1. Periodo impositivo	631
8.2. Devengo	632
8.3. Prorrato de cuotas	633
9. Gestión tributaria	636
9.1. Régimen aplicable con carácter general	636
9.2. Régimen específico de gestión del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	637
9.2.1. Asignación de la titularidad de la gestión tributaria	637
9.2.2. Autoliquidación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	638
9.2.3. Instrumento acreditativo del pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	639
9.2.4. Justificación del pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	640
10. Imposición y ordenación	641
11. La potestad tributaria de las comunidades autónomas en relación con los vehículos de tracción mecánica	642

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Unidad 14. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	647
1. Introducción	647
2. Naturaleza	648
3. Hecho imponible	649
3.1. Configuración legal del hecho imponible	649
3.2. Compatibilidad del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras con otros tributos	652
3.2.1. Tasa de licencia de obras o urbanística	652
3.2.2. Impuesto sobre el Valor Añadido	653
3.2.3. Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local	653
3.3. Supuestos específicos en los que no se realiza el hecho imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	653
3.3.1. Actividades mineras	654
3.3.2. Obras de interés público extraordinario	654
3.3.3. Construcción de presas	656
3.3.4. Obras de reforma de instalaciones industriales	656
3.3.5. Estudios geotécnicos, anteproyectos, proyectos y trabajos de replanteo	656
3.3.6. Obligación de edificar de acuerdo con un proyecto de obras previamente elaborado y aprobado por el ayuntamiento	656
3.3.7. Obras realizadas por ejecución dictada por el ayuntamiento	656
3.3.8. Transmisión y caducidad de la licencia de obras o urbanística	657
3.3.9. Movimientos de tierra en la extracción de piedra	657
3.3.10. Proyectos de urbanización aprobados por los ayuntamientos	657
3.3.11. Supuestos de ruina inminente	659
3.3.12. Obras promovidas por el propio ayuntamiento	659
3.4. Supuestos específicos de realización del hecho imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	659
3.4.1. Obras públicas urgentes o de interés público	659
3.4.2. Obras que requieran varias licencias	660
3.4.3. Obras en bienes inmuebles pertenecientes a conjuntos históricos	660
3.4.4. Adecuación de terrenos para la instalación de un parque zoológico	660
3.4.5. Obras de demolición de bienes inmuebles	660
3.4.6. Realización de obras ilegales	661
3.4.7. Acondicionamiento y reforma de un aeropuerto	661
3.4.8. Construcción de aparcamientos subterráneos en dominio público por una entidad concesionaria	661
3.4.9. Construcción de hospitales	662
3.4.10. Obras de modificación y rehabilitación de instalaciones	662
3.4.11. Líneas de alta tensión y gasoductos	662
4. Exenciones	663
4.1. Exenciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	663
4.2. Exención aplicable a las administraciones públicas	663
4.3. Exención aplicable a la Iglesia católica	667
4.4. Exención aplicable a las universidades públicas	668

5. Sujetos pasivos	670
5.1. Introducción	670
5.2. Sujeto pasivo contribuyente	671
5.3. Sujeto pasivo sustituto del contribuyente	673
6. Base imponible	676
7. Tipo de gravamen	689
8. Cuota tributaria	690
8.1. Cuota íntegra y cuota líquida	690
8.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	691
8.3. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	691
8.4. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras en las que se incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar	693
8.5. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras	695
8.6. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras referentes a las viviendas de protección oficial	696
8.7. Bonificación por las construcciones, instalaciones y obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados	698
8.8. Bonificación aplicable a los acontecimientos de especial interés público	699
8.9. Deducción en la cuota	699
9. Devengo	700
10. Gestión	703
10.1. Régimen aplicable con carácter general	703
10.2. Régimen específico de gestión del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	705
10.2.1. Liquidación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	705
10.2.2. Liquidación provisional	706
10.2.3. Liquidación definitiva	709
10.2.4. Autoliquidación	714
11. Imposición y ordenación	715

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Unidad 15. Naturaleza, hecho imponible y exenciones	719
1. Introducción	719
2. Fundamento del impuesto	721
3. Naturaleza y características del impuesto	726
4. Hecho imponible	727
4.1. Introducción	727
4.2. Negocios jurídicos que determinan la realización del hecho imponible	729
4.2.1. Supuestos de transmisión de la propiedad	731
4.2.2. Constitución o transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ..	732
4.3. Bienes inmuebles a los que afectan los negocios jurídicos que determinan el hecho imponible	733
4.3.1. Bienes inmuebles urbanos	733

4.3.2. Bienes inmuebles de características especiales	735
4.3.3. Momento en el que han de ser bienes inmuebles urbanos o de características especiales	737
4.4. Periodo en el que se ha generado el incremento de valor	737
5. Supuestos de no sujeción	739
5.1. Introducción	739
5.2. Supuestos de no sujeción recogidos en la Ley reguladora de las haciendas locales	740
5.2.1. Terrenos de naturaleza rústica	740
5.2.2. Transmisiones en favor de los cónyuges o hijos	742
5.2.3. Operaciones de reestructuración bancaria	745
5.3. Supuestos de no sujeción previstos en otros textos legales	746
5.3.1. Fusiones, escisiones y aportaciones de activos	746
5.3.2. Adscripción a una sociedad anónima deportiva de nueva creación	747
5.3.3. Actuaciones urbanísticas o de expropiación forzosa	748
5.4. Supuestos de no sujeción consolidados por la jurisprudencia	749
5.4.1. Adjudicaciones por cooperativas	749
5.4.2. Consolidación del dominio	749
5.4.3. Disolución de una comunidad	750
5.4.4. Excesos de adjudicación en la partición de una herencia	751
5.4.5. Expedientes de dominio	752
6. Exenciones	752
6.1. Exenciones en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	752
6.2. Derechos reales de servidumbre	753
6.3. Conjuntos histórico-artísticos y bienes de interés cultural	754
6.4. Dación en pago de viviendas	755
6.5. Administraciones públicas	757
6.6. Municipio de la imposición	758
6.7. Entidades benéfico-docentes	759
6.8. Entidades gestoras de la Seguridad Social y mutualidades de previsión social	760
6.9. Titulares de concesiones administrativas reversibles	761
6.10. Cruz Roja Española	763
6.11. Tratados y convenios internacionales	764
6.12. Iglesia católica	765
6.13. Otras confesiones religiosas	767
6.14. Entidades sin fines lucrativos	768
6.15. Banco de España	769
Unidad 16. Sujeto pasivo y base imponible	771
1. Sujeto pasivo	771
1.1. Sujeto pasivo contribuyente	771
1.2. Sujeto pasivo sustituto	773
1.3. Supuestos de asunción de la deuda tributaria por un tercero	774
2. La base imponible del impuesto	777
2.1. Introducción	777
2.2. Valor del terreno	779
2.2.1. Formulación general	779
2.2.2. Transmisión de terrenos	780
2.2.3. Constitución y transmisión de derechos reales de goce limitativos del dominio ..	784

2.2.4. Constitución o transmisión del derecho a elevar una planta	790
2.2.5. Constitución o transmisión del derecho a realizar una construcción bajo suelo ..	791
2.2.6. Expropiaciones forzosas	792
2.2.7. Supuestos de reducción de valores catastrales	793
2.3. Porcentaje aplicable sobre el valor del terreno o del derecho real	795
2.3.1. Porcentaje anual	795
2.3.2. Porcentaje a aplicar para obtener la base imponible	796
Unidad 17. Tipos de gravamen, cuota tributaria, periodo impositivo y ordenación ..	805
1. El tipo de gravamen	805
2. Cuota tributaria	806
2.1. Cuota íntegra y cuota líquida	806
2.2. Bonificación aplicable en Ceuta y Melilla	809
2.3. Bonificación en favor de familiares en herencias y legados	810
2.4. Bonificación por actividades económicas que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal	815
3. Devengo del impuesto	817
3.1. Introducción	817
3.2. Régimen general	818
3.2.1. Momento del devengo	818
3.2.2. Transmisiones y actos entre vivos	818
3.2.3. Transmisiones y actos por causa de muerte	821
3.2.4. Transmisión mediante subasta	822
3.2.5. Supuestos de expropiación forzosa	823
3.2.6. Aportación de capital a una sociedad mercantil	824
3.3. Rescisión del acto o contrato por resolución judicial o administrativa	825
3.4. Resolución del contrato por acuerdo de las partes	826
3.5. Actos o contratos sujetos a condición	828
4. Gestión del impuesto	831
4.1. Régimen aplicable con carácter general	831
4.2. Régimen específico de gestión del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	833
4.2.1. Declaración y liquidación del impuesto	833
4.2.2. Autoliquidación del impuesto	836
4.2.3. Obligación de comunicar el hecho imponible del impuesto	839
4.2.4. Obligaciones formales de los notarios	840
4.2.5. Obligaciones formales de los registradores de la propiedad	841
4.2.6. Modelos de declaración-autoliquidación del Ayuntamiento de Madrid	842
5. Establecimiento y ordenación del impuesto	848
6. Esquema de liquidación del impuesto	850

IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios

Unidad 18. Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios	857
1. Introducción	857
2. Hecho imponible	859

3. Sujetos pasivos	859
4. Base imponible	861
5. Tipo impositivo y deuda tributaria	863
6. Periodo impositivo y devengo	864
7. Gestión	865
8. Compatibilidad con un impuesto autonómico que grave la misma materia imponible	866
9. Imposición y ordenación	868
10. Ayuntamiento exactor del impuesto	869

TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

Unidad 19. Tasas y precios públicos	873
1. Introducción	873
2. Tasas	875
2.1. Introducción	875
2.2. Supuestos de tasas locales	878
2.3. Análisis del hecho imponible	883
2.3.1. Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local	884
2.3.2. Tasas por la prestación de servicios y realización de actividades administrativas de competencia local que se refieran, afecten o beneficien de modo particular a los sujetos pasivos	886
2.3.3. Supuestos de concurrencia de tasas	895
2.3.4. Supuestos excluidos del hecho imponible	895
2.3.5. Compatibilidad entre tasas por la prestación de servicios y contribuciones especiales	896
2.4. Exenciones	897
2.4.1. Introducción	897
2.4.2. Exención aplicable a las administraciones públicas	898
2.4.3. Exenciones previstas en otras leyes	898
2.4.4. Deducción de la licencia de obras o urbanística	899
2.5. Sujetos pasivos	900
2.5.1. Sujetos pasivos contribuyentes	900
2.5.2. Sujetos pasivos sustitutos del contribuyente	902
2.6. Cuota tributaria	905
2.6.1. Cuantía de las tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público	906
2.6.2. Cuantía de las tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades	910
2.6.3. Cuantía individual de las tasas	913
2.6.4. Los informes técnico-económicos	915
2.7. Bonificaciones	922
2.7.1. Bonificación por la colaboración en la recaudación	922
2.7.2. Bonificaciones por los acontecimientos de especial interés público	922
2.8. Devengo	923
2.8.1. Régimen general	923
2.8.2. Tasas de devengo periódico	923

2.8.3. Clases de tasas en función del devengo	924
2.8.4. Depósito previo o pago anticipado de la tasa	925
2.9. Gestión	926
2.10. Análisis específico de determinadas tasas locales	928
2.10.1. Tasa por licencias urbanísticas o de obras	929
2.10.2. Tasa de licencia de apertura de establecimientos	933
2.10.3. Tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos	936
2.10.4. Tasa por el servicio de alcantarillado	937
2.10.5. Tasa por el uso de cajeros automáticos de entidades financieras	938
3. Precios públicos	940
3.1. Concepto	940
3.2. Obligados al pago	942
3.3. Cuantía	943
3.3.1. Base global de los precios públicos	943
3.3.2. Importe individualizado de los precios públicos	945
3.4. Obligación de pago	946
3.5. Cobro	946
3.5.1. Titularidad de las competencias para el cobro de los precios públicos	947
3.5.2. Normas a aplicar en el cobro de los precios públicos	947
3.5.3. Revisión de los actos dictados en vía de cobro de los precios públicos	948
3.6. Fijación	949
3.6.1. Régimen general	949
3.6.2. Supuestos especiales de fijación de los precios públicos	952

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Unidad 20. Contribuciones especiales	957
1. Introducción	957
2. Hecho imponible	958
2.1. Definición del hecho imponible	959
2.2. Elemento objetivo del hecho imponible	959
2.3. Elemento subjetivo del hecho imponible	961
2.4. Carácter finalista de las contribuciones especiales	967
2.5. Compatibilidad con las tasas	968
3. Exenciones	969
3.1. Introducción	969
3.2. Iglesia católica	970
3.3. Otras confesiones religiosas	971
4. Sujeto pasivo	972
4.1. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales	972
4.2. Supuestos concretos de sujetos pasivos	973
4.2.1. Concreción de los sujetos pasivos	973

4.2.2. Los propietarios de los bienes inmuebles	974
4.2.3. Los titulares de explotaciones empresariales	975
4.2.4. Las compañías aseguradoras	975
4.2.5. Las empresas suministradoras que utilicen las galerías subterráneas	976
4.3. Contribuciones especiales de entidades supramunicipales	976
5. Base imponible	977
5.1. Coste total de la obra o servicio	977
5.1.1. Regla general	978
5.1.2. Regla especial	980
5.2. Coste soportado por la entidad local	980
5.2.1. Regla general	981
5.2.2. Regla especial	982
5.3. Cuantificación de la base imponible	982
6. Cuota tributaria	984
6.1. Cuantificación de la cuota	985
6.1.1. Criterios de reparto establecidos con carácter general	986
6.1.2. Contribuciones especiales por el establecimiento o ampliación del servicio de extinción de incendios	988
6.1.3. Contribuciones especiales por la construcción de galerías subterráneas	990
6.1.4. Contribuciones especiales por razón de explotaciones empresariales	990
6.2. Cuotas de los sujetos pasivos exentos	991
6.3. Fraccionamiento o aplazamiento del pago de las cuotas	992
7. Devengo	992
7.1. Devengo de las contribuciones especiales por realización de obras	993
7.2. Devengo de las contribuciones especiales por establecimiento o ampliación de servicios	994
7.3. Pago anticipado de las contribuciones especiales	994
7.4. Los sujetos pasivos de las contribuciones especiales en función del devengo	996
8. Imposición y ordenación de contribuciones especiales	997
8.1. Acuerdos de imposición y ordenación	997
8.2. Contenido de los acuerdos de imposición y ordenación	999
8.3. Procedimiento para la aprobación de los acuerdos de imposición y ordenación	1.000
9. Gestión tributaria	1.002
9.1. Normas generales	1.002
9.2. Notificación de los acuerdos de ordenación de las contribuciones especiales	1.003
9.3. Gestión de las cuotas tributarias	1.005
9.4. Establecimiento de contribuciones especiales por varias administraciones públicas de forma conjunta	1.007
10. Colaboración ciudadana. Las asociaciones administrativas de contribuyentes	1.007
10.1. Asociaciones administrativas de contribuyentes previas a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.008
10.2. Asociaciones administrativas de contribuyentes posteriores a la adopción del acuerdo de imposición y ordenación	1.009

REGÍMENES ESPECIALES

Unidad 21. Regímenes especiales: País Vasco, Navarra, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, Madrid y Barcelona	1.013
1. Introducción	1.013
2. Régimen especial del País Vasco	1.014
3. Régimen especial de Navarra	1.017
4. Régimen especial de las Illes Balears	1.021
5. Régimen especial de Canarias	1.023
6. Régimen especial de Ceuta y Melilla	1.025
7. Régimen especial de Madrid	1.028
7.1. Introducción	1.028
7.2. Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid	1.029
7.3. Ente autónomo de gestión tributaria	1.033
7.4. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	1.035
8. Régimen especial de Barcelona	1.036
8.1. Fundamento del régimen especial	1.036
8.2. Principios generales del régimen especial	1.038
8.2.1. Principios de la hacienda municipal	1.038
8.2.2. Ingresos de la hacienda municipal	1.038
8.3. Bonificaciones establecidas con carácter general	1.039
8.3.1. Colaboración en la recaudación de los tributos	1.039
8.3.2. Fomento de actividades sociales, culturales, histórico-artísticas o del empleo ...	1.040
8.3.3. Beneficios fiscales por razón de mecenazgo	1.042
8.4. Gestión tributaria	1.042
8.4.1. Aplicación de los tributos e ingresos de derecho público	1.042
8.4.2. Autoliquidación en los tributos y precios públicos	1.043
8.4.3. Autoliquidación anual integrada	1.044
8.4.4. Colaboración con la administración tributaria municipal	1.045
8.5. Recaudación de los tributos municipales	1.046
8.5.1. Recaudación de tributos en periodo voluntario	1.046
8.5.2. Refundición de tasas, contribuciones especiales y precios públicos	1.047
8.5.3. Competencias en materia de recaudación ejecutiva	1.048
8.6. Recursos contra los actos de gestión tributaria	1.049
8.7. El Consell Tributari	1.050
8.8. Especialidades en los tributos municipales	1.052
8.8.1. Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.052
8.8.2. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	1.053
8.8.3. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana .	1.053
8.8.4. Tasas	1.054
8.8.5. Contribuciones especiales	1.055

